

El artículo 14.2 de la Ordenanza de transparencia, acceso y reutilización de la información y buen gobierno, establece que será publicada anualmente en formato resumido en la página Web o sede electrónica municipal la Declaración de bienes patrimoniales y de participación en sociedades; diferenciándose los siguientes conceptos:

- I. Activo
 - 1. Bienes inmuebles (según valor catastral)
 - 2. Valor total de otros bienes
- II. Pasivo (créditos, préstamos, deudas, etc.)

Conforme a la Declaración formulada, antes de la toma de posesión en el cargo de Concejal, los datos son los siguientes:

GEMA IGUAL ORTIZ		
INMUEBLES	84.846,73 €	
ACCIONES	26.701,41 €	185.412,12 €
CUENTAS	78.620,36 €	
ARTÍSTICOS	0,00 €	
VEHÍCULOS	80.090,35 €	
PASIVO	149.876,63 €	

En resumen

I. ACTIVO:

- 1. Bienes inmuebles 84.846,73 €
- 2. Valor total de otros bienes..... 185.412,12 €

II. PASIVO

..... 149.876,63 €